

Sello
Lo mrs



Año de
1819.

1 Noviembre: D.^o Pedro Lopez Ortiz

Diciembre: D.^o Manuel Josef Melgarejo y Marin

Enero 1819: D.^o Pedro Fernando de Maza

Febrero: D.^o Alfonso Melgarejo y Marin

Con lo q.^o se mandó en Ayuntamiento q.^o firmasen los
Procuradores y Caballeros Capitanes de f.^o se componi de que

Don J.^o
Don Bern. Josef
Henwar

Juan Bautista
Maza

Alfonso Melgarejo
y Marin

Camilo Molina

Juan Pedro Ortiz
Olivera

Jos. Fernandez

Juan de America Fernandez
del Robledo

En la villa de Caravaca à quince de Septiembre de mil ochocientos Diez y Nueve, juntos los Sr. D. Bernardo Josef Henwar, Abogado de los R.^{os} Consejos, Gov.^o y Capitan à Guerra de ella por su Mag.^o, D. Pedro Fernando de Maza, teniente de Alferes Mayor, y Rex.^o perpetuo, D. Juan Bautista Maza, Luengo, D. Alfonso Melgarejo y Marin, D. Camilo Molina, D. Manuel Josef Melgarejo, Rexidores perpetuos, y D. Juan Fernandez Carpel, Oñ.^o Indico Gral, procedieron à acordar lo siguiente: Dieron cuenta de una circular de la Junta Superior de Sanidad de la Provincia, su fha diez del presente mes, Revidada